



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRIMER AÑO LEGISLATIVO
PRIMER PERIÓDO ORDINARIO DE SESIONES

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA JUEVES 07 DE
NOVIEMBRE DE 2024

LXXVI
LEGISLATURA

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 24; LA FRACCIÓN XXIII A DEL ARTÍCULO 44; EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 50; EL ARTÍCULO 70; LA DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN I, DEL CAPÍTULO I, DEL TÍTULO TERCERO A; EL ARTÍCULO 95; EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 97; EL PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 109; EL ARTÍCULO 109 BIS; LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 109 TER; ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 133; TERCERO Y SEXTO PÁRRAFOS DE LA FRACCIÓN V, Y LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 134, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE JUSTICIA.